

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABERMU S.A.

En la ciudad de Sucre, a los 11 días del mes de Julio del año Dos mil diecinueve, siendo las 11 horas , en el local social de la Compañía CABERMU S.A. se reúnen los accionistas Sophia Stefany Garay Espinales y Oscar Eduardo Roldan Vines ambos socios de la Compañía Artsantp S.A. y accionistas de la compañía Translup S.A. Transporte Lup, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Aceptación de Renuncia de Representante General.

La sala nombra como presidente para esta reunión a la señora Sophia Garay Espinales y como secretario de la misma al ingeniero Oscar Eduardo Roldan Vines.

Punto Único.- La presidenta de la junta dio lectura a la carta de renuncia irrevocable presentada por la Ec. María Isabel Pozo Fernández, la misma que es aceptada por los socios. Y de acuerdo al Art. Vigésimo Cuarto de la Constitución de la Compañía, queda como Representante Legal hasta la futura designación de la misma, la señora Sophia Stefany Garay Espinales, presidenta de la compañía Cabermu S.A...

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y proceden a la lectura del contenido de la misma, donde se afirma y ratifica en todas sus partes firmando para constancia todos los accionistas.



Sophia Stefany Garay Espinales



Oscar Eduardo Roldan Vines



Nº TRAMITE: 47968-0041-19
12/07/19 09:36

DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 146001

CIA CABERMU S.A.
19/07/2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130667033-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
POZO FERNANDEZ
MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WAGNER STALIN
SALTOS CEDEÑO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ECONOMISTA

V4448V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO CEDEÑO CEFERINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ-MENDOZA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-17

DIRECCIÓN GENERAL

FRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

MANABI

FECHA: 25/03/2019 No. 8933
Certifico: que la (el) ciudadana (o):

POZO FERNANDEZ MARIA ISABEL

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 130667033-0

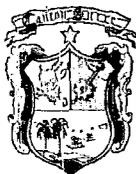
Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

EL SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

ZON DE INSCRIPCION. -

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO 73 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 112 AL FOLIO 36 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CABERMU S.A.- A FAVOR DE LA EC. MARIA ISABEL POZO FERNANDEZ, INSCRITA CON FECHA OCTUBRE 20 DEL 2015.- AL MARGEN EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 11 DE JULIO DEL 2019

AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

